

A nuestros suscriptores

Estando al finalizar el año, aplicamos a nuestros deudores por suscripciones y trabajos hechos en El Tiempo, los precios cancelar sus cuentas. Advertimos, asimismo, que no será servida desde el primer día de Enero próximo, ninguna suscripción si no se hubiere abonado antes su valor.

Material tipográfico

En los talleres de El Tiempo se venden tipos y útiles para imprenta, tanto para periódico como para obras, a medio uso y a precios muy bajos.

URGENTE

Se necesita con urgencia, en la Administración de esta Imprenta a las personas:

José Miguel Recalde y señora Manuela Heredia viuda de La serna para que se sirvan revisar y recoger unas facturas y sus correspondientes valores que existen en esta imprenta.

"EL TIEMPO"

DIARIO POLITICO DE LA CAPITAL

Suscripción por mes..... \$ 1
Intereses Generales..... " 50
Anuncios.—Columna..... " 25
Avisos.—Publicados a precios convencionales.

En la Administración de nuestro periódico se reciben suscripciones para esta publicación de Quito, haciéndose un 50 % de rebaja sobre los precios de tarifa en los avisos, comunicados y demás inserciones que hayan de ver la luz pública en ambos periódicos.

Asesinato Arias Sánchez

ESTADO DEL PROCESO

Vista Fiscal

SENTENCIA

Nuestro colega "La Ley" de Santiago ha publicado en sus números 2428 y 2421, los documentos siguientes, así como dos fotografías que ha tenido la atención de remitirnos y que insertaremos en el número próximo.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán su reproducción:

VISTA FISCAL

Pide que se sobresea respecto de los procesos que indica y se adelante la investigación con relación a otros.

S. J. L. del C.

Se ha instruido este somero para indicar la causa de la muerte del conde del Ecuador don Alberto Arias Sánchez, y para investigar la responsabilidad que en dicha muerte pudiera corresponder a los ecuatorianos don Enrique Baquerizo, don José Martínez Pallares, don Luis Aljondra Peñabazerra, don Jacinto Cobos, don Carlos Aurelio Pastol, don Joaquín Gómez y don César Ramón Aray. También se aprendió a los empleados de Baquerizo, Adolfo Valdéz y Luis Guevara, pero propiamente no se ha procedido en su contra.

Los 17 y 31 fueron también encargados detenidos Juan Heerta, Roberto Figueroa, Carlos Barros y Eleodoro Santander, individuos de malos antecedentes, en poder de uno de los cuales fueron encontrados la cartera y las llaves del señor Arias y otros objetos sospechosos.

Los 20 y 26 fueron también encargados detenidos Rogelio Orozco, y Juan Francisco Muñoz; pero estos individuos fueron puestos en libertad a fijas 121 vuela, por no haber mérito para seguir procediendo en su contra.

Por último, la investigación ha versado también sobre la responsabilidad que en estos hechos pudiera corresponder al guardián José Gregorio Arrellano y a Juan Daniel Llanos, aún cuando en contra de Arrellano propiamente no se ha procedido.

Respecto a la causa de la muerte, a juicio del infrascripto, consta de autos suficientemente, que ella no se debe a un suicidio como se cree en el primer instante, sino a un homicidio alejano cometido.

No parece que Arias tuviera ningún motivo para suicidarse; y, por el contrario, de su carta de fs. 177 a 180, se desprende que Arias poco tiempo antes de morir, alizaba proyectos literarios y de otro género que alejan toda idea del suicidio.

De la misma carta aparece que Arias estaba satisfecho con su situación pecuniaria, pues además del sueldo de conde y de otras asignaciones que le daba el Gobierno, disponía de los emolumentos del consulado que, según la carta, en algunos meses pasaban de mil pesos.

Aparte de esto, el codicillo de Arias Sánchez fue encontrado con las orjeas mutiladas, y además del revólver que tenía a su lado, y al cual faltaba una cápsula, se encontró otro en su bolsillo, lo que indica que aquel primer revólver no era el suyo.

De toda la historia se desprende que, como se ha dicho, Arias no se suicidó sino que fue asesinado.

Todavía, la ubicación misma de la herida que causó la muerte del señor Arias, en la parte posterior de la cabeza, hace que sea casi materialmente imposible que el mismo codicillo haya podido caer respecto a las personas responsables del hecho, se ha procedido especialmente en contra de varios ecuatorianos, porque era notorio que Arias y algunos de sus conacionales había proferido una averción.

En contra de los señores Baquerizo y Pallares había el antecedente de que se le encontró, yendo ambos juntos, le había escapado la cara a Arias en la calle pública, incidente que dió lugar a la querrela que corre a fs. 90, y en la cual se condenó a Pallares a pagar treinta pesos de multa, y se absolvió de la acusación a Baquerizo.

En contra del señor Baquerizo se han agregado después los siguientes cargos: la convicción que Arias y su familia tiene que Baquerizo pagaría al día siguiente para que lo matara; la imputación hecha al mismo Baquerizo de haber andado el día del crimen, como a las 12 de la noche, cerca de la casa de Arias; la imputación de haber estado el 1.º de Octubre, en la noche, hablando a solas en la calle de Condell, callejón de Huato, con un hombre y una mujer del pueblo, de malos antecedentes; la imputación de haber ido a casa de Baquerizo don César Aray, y finalmente, la carta de don Nicolás F. López, que corre a fs. 137.

También existía, tanto en contra de Baquerizo como de Pallares, el cargo de haber estado asistiendo a las reuniones que según las declaraciones de fs. 164 y 267, tenían lugar en casa de don Eduardo Aspillagu, reuniones en las cuales, según dichas declaraciones, don Antonio Alomía y don Nicolás F. Váscoson proferían juramentos de venganza en contra de Arias.

Pero estos cargos, con los antecedentes que sobre ellos se han producido, a juicio del infrascripto, no arrojan mérito para seguir procediendo en contra de los expresados señores Pallares y Baquerizo.

El temor de Arias y de su familia respecto de Baquerizo, según se desprende de la carta de fs. 277, no tenía otro fundamento que en denuncia que, según Arias, la madre—sra María Ernestina le habría hecho de que Baquerizo había pagado a iba a pagar sesientos pesos para que lo castigarán. Pero este de Baquerizo, que según el señor Baquerizo, fuere enteramente desmentido bajo juramento por la religiosa a quien se le atribuye; así que el denuncia queda sin base ninguna.

La imputación hecha a Baquerizo de haber andado el día del crimen, como a las 12 de la noche, cerca de la casa de Arias, a mi juicio tampoco nada vale. Nadie ha imputado a Baquerizo la comisión o ejecución personal del crimen, y, por lo demás, nada habría tenido de extraño que Baquerizo, que vivía en la misma calle, hubiera andado por ese sitio en el alparazo es casi un lugar de paso. Aparte de esto, el señor Baquerizo, ha negado tal cargo y no se le ha probado.

La imputación de haber estado el señor Baquerizo el 1.º de Octubre, en la noche, hablando a solas en un callejón de Huato, con un hombre y una mujer del pueblo de malos antecedentes, y como pagando a otros algún servicio, lo considero sencillamente nima. No es verosímil que un hombre de la posición del señor Baquerizo, a los dos meses y medio después de cometido el crimen, anduviera personalmente por esos sitios arreglando cuentas con los asesinos.

La afirmación de haber ido don César Aray a casa de Baquerizo el 14 de Setiembre, hecha por un agente de policía, sobre no estar bien determinada, es absolutamente nima, y no merece ser tomada como por Aray. Y aún cuando fuera efectiva, nada la situación del Ecuador en aquella época, nada habría tenido de extraño que Aray hubiera pasado a casa de aquel a dejar alguna correspondencia o papeles sueltos, y que lo hubiera negado, aún cuando ninguna relación tuvieran dichos papeles con el crimen que se investigaba.

Respecto a la participación que los señores Baquerizo y Pallares tomaron en los juramentos de venganza que Alomía y Váscoson hacían en casa de Aspillagu, los mismos testigos que denuncian el hecho, y cuya imparcialidad está tachada, aseveran que Baquerizo y Pallares no tomaron parte en dichos juramentos.

Por consiguiente, a mi juicio, no queda en pie ningún motivo fundado para proceder en contra de estos dos señores.

Tampoco hay en mi concepto antecedentes que por el momento autoricen para seguir procediendo en contra de don Joaquín Gómez y don César Ramón Aray, don Jacinto Cobos, don Carlos Aurelio Pastol y don Joaquín Gómez de la Torre, los dos últimos de los cuales aún fueron puestos en libertad a fs. 70 vuelta y 73.

A Peñabazerra se le procesó por haberse dicho que él había anunciado que iba a ocurrir, pero el hecho no ocurrió. En contra de los señores Barros, no existía otro antecedente que haber firmado con muchos otros ecuatorianos una protesta (que se firmó) en contra de Arias Sánchez. Lo mismo puede decirse de Carlos Aurelio Pastol; puesto en libertad a fs. 70 vuelta, y de Joaquín Gómez y don César Ramón Aray, puesto en libertad a fs. 73.

Adolfo Valdéz y Luis Guevara no tenían más cargo en su contra que ser empleados de Baquerizo, por lo cual y aún cuando fueran aprendidos no fueron procesados.

Juan Heerta, Roberto Figueroa, Carlos Barros y Eleodoro Santander, los cuatro de los cuales antecedentes, algunos de ellos condenados por harto a otros motivos, y además de haberse encontrado en poder de uno de ellos la cartera y las llaves de Arias Sánchez, y de haber él mismo a otro empujado en una agencia un cuchillo, que según el empujante fue encontrado por él, preso del cadáver de Arias Sánchez, además de estos antecedentes, digo, están confesos estos individuos de que en la noche del crimen, y cerca de la hora en que éste se cometió, anduvieron ellos paseando por la gran Avenida. Uno sólo atribuyó a otro haber suscitado a Arias, después de muerto, su reloj y su cadena, pero el culpable lo negó. Todavía estos individuos agregan que ellos se separaron a última hora, corriendo dos hacia el Almendral y dos hacia el puerto.

Todos estos antecedentes hacen presumir que, tal vez, estos individuos, después de muerto Arias Sánchez, le sustraen el reloj y la cadena, y se separan, por lo cual serían reos de hurto. Pero ellos niegan este delito, y no hay prueba bastante para convencerlos de su responsabilidad. Ni aún se ha podido establecer de un modo cierto si Arias llevaba consigo algún dinero o no, aún cuando hay muchos fundados para creer que sí.

Pero, a pesar de estos antecedentes, la muerte cómo se cometió el delito, el modo como estos individuos dieron aviso de las prendas de Arias que tenían en su poder, y las demás circunstancias que rodean el hecho, impiden imputar a estos el homicidio a que se refiere este somero.

Tampoco hay antecedentes, a mi juicio, para seguir procediendo en contra de Rogelio y Luis A. Orozco, Juan Francisco Muñoz y Juan Vieucio; todos los cuales se encuentran libres; ni en contra de Juan, Daniel Llanos, que está preso.

Contra quienes existen graves cargos que aún no se han conocido, es contra el guardián José Gregorio Arrellano, según paso a manifestarlo.

Consta de estos antecedentes que don Antonio Aray, padre de don César y que había sido antes de Arias Sánchez, por espacio de cuatro años más o menos, el dueño del Ecuador en Valparaíso, antes firmó la protesta que varios ecuatorianos publicaron en contra de Arias.

Debiendo don Antonio regresar a su país, antes de verificarlo, tuvo algo que hacer en el Consulado, y con este motivo fue a ver a Arias Sánchez.

Después de haber firmado la protesta, el señor Aray quiso dar algunas excusas; pero Arias, lejos de aceptarlas, arrojó a aquél de un modo violento del Consulado, tratándolo, además, de canalla y de miserable a últimos epítetos semejantes, y diciéndole, todavía, que no se le permitía salir de la casa, ni romper el bastón en la cabeza.

El señor Aray, padre, después de esta ofensa, se fue de Valparaíso, pero su hijo, don César, que andaba navegando empleado en uno de los vapores de la Compañía Sudamericana de Vapores, supo en el viaje la ofensa que se le había hecho a su padre, y tocó la coincidencia de que habiendo llegado el joven Aray a Valparaíso el 17 de Julio por la mañana, en la misma noche de ese día tuvo lugar la muerte del señor Arias.

A esta coincidencia se agregó que los antecedentes del joven Aray, que no ha muerto, y por haberle pedido personal-

mente a un mayordomo del vapor, había sido rebajado del cargo de contador que tenía al de sobrecargo. Este hecho manifiesta que dicho joven tiene un carácter violento, y que, además, es capaz de apelar a las vías de hecho.

Además, consta de autos, que el día en que llegó César estuvo en varias escrituras de visita en la casa de éste; y, precisamente, para celebrar su llegada, se tocó el piano y se cantó en el salón, estando todos presentes, y sólo el joven César, en cuyo obsequio se hacía la fiesta, se retiró del salón como a las ocho, alegando estar muy cansado y diciendo que se iba a acostar.

Todavía hay otro dato gravísimo. Según consta de autos, varias personas, luego que se sintió la detonación del balazo que fué muerto Arias Sánchez, vieron que una persona, 6 sea un individuo alto, con suspaños, y con un sombrero calañés, hizo desde el lugar del crimen en dirección al puerto, hasta desaparecer frente a la calle de Molina, en donde está el Gran Hotel a un lado y el Salón de Patinar en otro.

Pues bien, la estatura de la persona que hayó corresponde a la del joven Aray, con suspaños, y está situada en la calle de Blanco al costado del Salón de Patinar, es decir, precisamente en la misma dirección hacia la cual huía la persona de que antes se ha hecho mérito.

El individuo alto, con paletó y con sombrero calañés, no sólo fué visto después sino también antes del crimen.

En los días de los antecedentes, algunos de los condenados por harto a otros motivos, y además de haberse encontrado en poder de uno de ellos la cartera y las llaves de Arias Sánchez, y de haber él mismo a otro empujado en una agencia un cuchillo, que según el empujante fue encontrado por él, preso del cadáver de Arias Sánchez, además de estos antecedentes, digo, están confesos estos individuos de que en la noche del crimen, y cerca de la hora en que éste se cometió, anduvieron ellos paseando por la gran Avenida. Uno sólo atribuyó a otro haber suscitado a Arias, después de muerto, su reloj y su cadena, pero el culpable lo negó. Todavía estos individuos agregan que ellos se separaron a última hora, corriendo dos hacia el Almendral y dos hacia el puerto.

Todavía hay otro detalle: La única sirvienta que, según se dice ahora, había en la casa de Arias, se retiró de la casa pocos días después del asesinato de Arias Sánchez, y fue reemplazada por otras sirvientas que en ese día no se hubieran encontrado allí, y que, por lo tanto, no pudieran dar datos del hecho de lo que en la casa hubiera ocurrido ese día.

Es efectivo que las dos señoras que estuvieron de visita en la casa esa noche, dicen que ellas se retiraron cerca de las once, y al retirarse vieron que César se iba acostado en su cama. Agregan que pudieron imponerse de este detalle por haber tenido que entrar a la pieza de las niñas para buscar los libros que ellas habían dejado allí. Pero el dicho de estas señoras no es enteramente satisfactorio.

Por una parte es algo raro y casi inverosímil que niñas que están de visita en una casa, para tomar sus sombreros entren a la pieza de un joven que está en la cama, y no piden permiso a sus padres o a las sirvientas de la casa. Por otra parte, las niñas no dicen con bastante precisión si sólo vieron un balzo en la cama de César, o si se fijaron bien en la persona que estaba acostada en esa cama. Además, la hora tampoco la fijan las niñas con exactitud, ni se ve con claridad la descripción de aquél que retiraron poco antes de las once; pero estando el sitio en que fué muerto Arias tan cerca de la casa de Aray, aún cuando en realidad poco antes de las once hubiera éste estado, acostado sobre su cama, poco después de las once pudo estar en la pieza de las niñas.

La sirvienta antigua de la casa de Aray, también dice que el 17 de Julio éste se acostó temprano y no salió después de comer. Pero este testigo tampoco da de su dicho una explicación que satisfaga.

Todo lo cual, a mi juicio, hace necesario que la investigación sobre estos y los demás puntos que se relacionan con el joven Aray, a fin de establecer en debida forma su culpabilidad o su inocencia.

Respecto del guardián José Gregorio Arrellano, existen antecedentes para creer que ó bien fué cohechado por el asesino de los señores Arias, o que se presintió a muerte; algún dinero ó especies, y se hace también necesario aclarar estos puntos.

En esta virtud, y en vista de lo expuesto, puede S. M. I. no tiene a bien, adelantar la investigación respecto de Aray y Arrellano, y mandar sobreseer respecto a los demás puntos que se relacionan con el joven Aray, a fin de establecer en debida forma su culpabilidad o su inocencia, al menos, ya que por el momento, al mérito de su vida mérito

para seguir procediendo en contra de ella.

(Firmado) Solar Avaria.
Valparaíso, Noviembre 20 de 1901.

SENTENCIA

Vistos: Aparece del acta de f. 1, parte de proceso de este sumario, el certificado de la f. 7, de las declaraciones del sub-comisario don Ignacio Pando, oficial don Alberto Monti, y guardaespeña de policía Custodio Villar, Juan Moya, José M. Silva, Roberto Muñoz, Bernardo Andrade y Aaron 2.º Valenzuela, que momentos antes de las doce de la noche del 17 al 18 de Julio último, se sintió en la Avenida de Berona que se encontraba del cuartel de la C. comisaría de policía, la detonación del disparo de un arma de fuego, que movió las siguientes disposiciones policíacas con los resultados que se pasan a expresar.

Se ordenó del oficial de guardia don Jacinto Liberman, salieron los guardas Moya y Valenzuela a practicar averiguaciones, sin haber descubierto la causa del disparo que se acababa de sentir.

El guardián Roberto Muñoz (fs. 41 vuelta) que estaba destacado en la Avenida de Berona, salieron los guardas Moya y Jaime, dice haber oído la detonación, cuando él se encontraba entre las calles de Freire y Rodríguez; recorrió en la extensión de su punto los costados Norte y Sur de la Avenida sin hallar novedad; más, al regresar al cuartel por el centro del paseo, se encontró con el cadáver de la víctima que se encuentra haberse suicidado. Dió al momento la alarma correspondiente, y ocurrieron a los pocos instantes guardas y jefes de policía.

Antes de haber hallado nada de particular dice haber notado en la custodia del punto fuera de la detonación ya dicha.

El cadáver fué encontrado en la posición que tiene en las fotografías de fs. 148 fs. 149, que fueron el resultado de la reconstitución de la escena, verificada con todas las personas que llegaron al sitio del suceso según certificado de fs. 150.

El sitio en que fué encontrado el cadáver está marcado con una cruz en el plano de aquella parte de la ciudad que corre a fs. 79.

Se encontraba el cadáver en una línea diagonal, entre las calles Arturo Edwards, costado Norte de la Avenida del Brasil, y el costado Sur.

La cabeza, en dirección a la calle de Carrera, descansaba dentro de la taza de uno de los arbolitos de la Avenida, y a su alrededor un charco de sangre y los pies hacia el centro del paseo.

El cuerpo, inclinado hacia la cabeza, estaba cubierto de sangre, y debajo de cargaba el brazo derecho, el revólver Smith y Wesson, legítimo, número 331, 978, calibre 38, de cinco tiros, que contenía cuatro cápsulas con proyectiles y una vacía, con demostraciones de haber sido disparada regentamente. Tenía los guantes puestos; su sombrero estaba claro, y había sido en toda la botanadora. Su alrededor había papeles espáculos, y en el bolsillo posterior de sus pantalones tenía otro revólver, imitación de Smith y Wesson del mismo calibre.

Por la disposición del cadáver con un revólver en la mano, donde no había ni en aquel sitio demostraciones de haber sido, creyó la policía en los primeros momentos que el cadáver estaba cortado de un cuchillo, lo que se comprobó al momento que fuere reconocida la persona. Se levantó el cadáver, siendo llevado al cuartel de la comisaría, y allí se pudo reconocer que la herida a balla que causó la muerte, estaba en la parte posterior de la cabeza, notándose que el pabellón de las orejas estaba cortado de un cuchillo, lo que se comprobó también que el occiso era el conde general del Ecuador, don Alberto Arias Sánchez.

Preveído el Jefe infrascripto de la occurrencia, se trasladó en el acto al lugar del suceso, procediéndose a tomar las primeras investigaciones del caso en el día que se ocupó toda aquella noche, la mañana y el día siguiente con todos los elementos de la Policía de Seguridad.

El cadáver fué trasladado a la casa de su familia, Victoria número 247, y se ordenó la autopsia médico-legal, encomendándose a la casa de la víctima, lo que se ocupó todo el día de fs. 13, que el cadáver tenía sólo esfoliaciones de la nariz en la región frontal y dorso de la cabeza, el pabellón de las orejas cortado con instrumento cortante y una herida por bala de revólver en el medio del occipital.

Sobre el resultado general de la autopsia, el doctor Carvallo establece:

Reconoció la herida del occipital, y abierto el cráneo, encontró intrascenas de pólvora, y quemaduras en el cutis cabellado, en los bordes de la herida, de la que se ocupó todo el día de fs. 13, que el cadáver tenía sólo esfoliaciones de la nariz en la región frontal y dorso de la cabeza, el pabellón de las orejas cortado con instrumento cortante y una herida por bala de revólver en el medio del occipital.

Los arrastrados por el proyectil están mezclados con la masa encefálica correspondiente al cerebro; la base del cráneo fracturada en todas direcciones, los vasos sanguíneos rotos, el cerebro reducido a una papilla impregnada de color a pólora, y de entre media de la cual puede extraer los pedazos del hueso occipital de que ya he hablado y los fragmentos de una bala explosiva que incluyó a S. Junto con este informe...

"En mi concepto, la mutilación de los miembros que causó la herida mortal de señor Arias cayó al suelo muerto instantáneamente por el balazo, y las esfoliaciones de la piel de la frente y la nariz son debidas a la caída al suelo de brucos.

"Como consecuencia del conocimiento del cadáver y resultado de la autopsia, el informe que está la herida mortal y las mutilaciones de las partes, como consecuencias también de la imprecisión ocular que con Us. efectuó en el lugar en que fué encontrado el cadáver del señor Arias Sánchez, puedo asegurar a Us. que no se trata de un suicidio, sino de un asesinato, y que el señor Arias Sánchez fué asesinado en el mismo punto en que se encontró el cadáver."

Se mandó ampliar estas informaciones sobre algunos puntos; y á dar este informe concurren, junto con el doctor Carralvo, los doctores don Benjamín Mantecón y don Roberto Montt, que habrían presenciado la autopsia.

Estos facultativos llegan á las conclusiones siguientes en el informe de fs. 221:

"1.º Don Alberto Arias Sánchez ha sido violentamente asesinado, sin que haya podido ni luchar ni defenderse, y niado, al igual que el señor Arias Sánchez, haberse desahogado de la muerte."

"Prueban estas afirmaciones la perfecta integridad de todas las ropas, des de el sombrero hasta el calzado de charol, y, muy especialmente, la circunstancia de haber conservado el auto cuello almidonado y sus puños de camisa sin la menor mancha de sangre."

"Además, en su cuerpo no presentaba, fuera de las lesiones de que se ha hecho mérito oportunamente, ninguna otra lesión que permitiera siquiera la duda de una defensa, lucha ó arrastramiento."

"2.º El señor Arias Sánchez ha sido muerto en la Gran Avenida ó Avenida del Brasil y en el mismo sitio en que lo halló la policía."

"El estudio del lugar, del cadáver y sus ropas nos permiten rebatir la esencia."

"En el instante de recibir el balazo se halla desplomado de brucos, sin color en sus manos por delante, y cayó sobre el suelo arenoso produciéndose las erosiones de la frente y del dorso de la nariz."

"Tenía puesto el sombrero y el chorro de sangre manchó la cara inferior y posterior de él en el primer momento de la caída, y en segundo momento el desarrollo en la caída y manchado en el abollo."

"Tenido ya el cadáver, la sangre ha corrido por el cuello del sobretodo, en el lado izquierdo, hasta la solapa respectiva, cayendo de él al suelo y formando un charco ya mencionado."

"Esto manifiesta que el cadáver ha permanecido inclinado sobre su flanco izquierdo."

"La circunstancia muy particular de encontrarse el sobretodo completamente limpio de manchas en toda la extensión de un parte, y el que se ha observado haber entrado la sangre entre las mangas por la abertura del cuello prueba que el cadáver ha caído sobre un plano inclinado cuyo punto más bajo correspondía á la cabeza."

"La disposición de las manchas del sobretodo en el parte posterior, manifiesta que se han producido en el momento en que se le condujo á la policía."

Las conclusiones de los médicos informantes apuntadas, que determinan como la causa precisa y necesaria de la muerte del señor Arias Sánchez, la herida mortal producida por el proyectil que penetró por el occipital; la mutilación de los miembros de las orcas, que debe haberse verificado con posterioridad á la muerte, han devenido en absoluto toda idea de un suicidio, como pudo sólo creerse en los primeros instantes, cuando aun no se había fijado el sitio de la herida á bala, ni reconocida la mutilación de las orcas."

El punto de entrada y dirección de la bala en la parte posterior de la cabeza ya ha permitido la suposición de que el señor Arias se haya disparado á sí mismo de tiro."

La única manera posible de colocar por sí mismo el revólver en aquella posición, sería colocando el gatillo hacia arriba, sin empujar la cachá del arma, que quedaría sin punto de resistencia entre los dedos de la mano."

El señor Arias Sánchez tenía sus manos en los bolsillos, y esta circunstancia hace muy difícil, si no imposible, la operación arriba indicada."

Ahora bien, disparado un tiro en ta-

las condiciones y sin que el revólver esté empuñado, necesariamente se habría desprendido de los dedos y con el retroceso habría caído á alguna distancia, lo que no sucede, ni en el caso de haberse en cuenta que el tiro se habría disparado apoyando la boca del cañón en la cabeza."

Sin embargo, el revólver fué encontrado debajo de la mano del señor Arias, destruyéndose con esta circunstancia la única hipótesis que se le ocurría al señor Arias Sánchez hubiera podido dispararse así mismo el tiro que le ocasionó la muerte."

Por lo demás, ninguna razón se ha establecido en autos, que justifique una querrela por homicidio, ni por tentativa de suicidio; y, por el contrario, aparece en autos que estaba empuñado en trabajos literarios con expectativas de trasladarse á otros países presentando á su Gobierno en mejores condiciones para él y satisfcho de su situación pecuniaria, como lo manifiesta en la carta de fs. 277."

El señor Arias había contratado recientemente dos pólizas de seguros sobre su vida, en las cuales se estipulaba el pago aún en el caso de suicidio, siempre que éste se verificara pasando un término, el que aun no había cumplido el señor Arias. Esta razón aleja aun más la idea del suicidio, que habría hecho perder á la familia del estinto el valor de la póliza, porque faltaba poco tiempo para que ella se ganara aun en caso de muerte por su determinación voluntaria."

Estas consideraciones y las conclusiones descriptas á que arriban los médicos informantes, establecen fehaciente mente el cuerpo del delito que ha motivado el presente sumario: no ha existido, pues un suicidio sino que se trate en el presente caso de un asesinato cometido por delincuentes profesionales."

El haberse dejado abandonado en las manos del cadáver un revólver de valor de cincuenta y cinco pesos y un cuchillo trinchante de buena calidad, como el que confesó haber recogido de aquel sitio el reo Carlos Barros á fs. 30, hace presumir que el crimen no sólo perpetrado por delincuentes vulgares, si que ha tenido por objetivo robar. Cabe presumir también que si en verdad aparecieran de estos autos que el señor Arias ha sido despojado de su reloj de oro número 7.641.554, de valor de docientos pesos, y de una gruesa suma de dinero que llevaba consigo, estas circunstancias han podido cometerse después del homicidio por personas extrañas á los autores de este crimen, durante la hora más ó menos que ha permanecido el cadáver en la Avenida sin ser descubierta por la policía."

La investigación ha tenido que contemplar el segundo presunto delito de que se ha hecho mérito, á saber, el que el asesinado pudiera haber sido cometido por delincuentes mercenarios, á quienes se habría proporcionado el revólver y trinchante con instrucciones de que los abandonaran junto al cadáver, sea para dejar los indicios de un suicidio, ó para que, al ser descubiertos, sea para que en los primeros momentos del hallazgo del cadáver, apareciera el hecho como un suicidio ante los ojos de la policía, y perturbada ésta, con tal idea, como en efecto ocurrió, perdiera los primeros instantes sin tomar las medidas oportunas á la persecución de los criminales."

Comprendido el delito en las diversas fases que se han expuesto se llevó desde luego la investigación á la vida y ante cedentes del ociso y por su notoriedad y datos que obraban en el Juzgado, se pudo imponer en los primeros momentos de la justicia, que entre el señor Arias Sánchez y el señor Arias Sánchez, existieran relaciones que residían en el extranjero. Ya existía la más profunda aversión, que ya había dado margen á incidentes públicos, como el ocurrido el 1.º de Abril último en la calle de la Victoria, entre el señor José Martínez Pallares y don José Arias Sánchez, que se ha mencionado en el presente sumario."

Antes de relacionar los antecedentes que se han acumulado en autos sobre este particular, es menester reconstituir en lo que ha sido posible lo que hizo el señor Arias Sánchez con anterioridad á su muerte y acontecimientos observados en autos, para tener alguna relación con el crimen."

El señor Arias Sánchez se encontraba enfermo desde suarceda días más ó menos, antes del 17 de Julio; era atendido por el doctor don Joaquín de Oliveira Cabal, había guardado cama y no había salido de ella desde el día anterior por primera vez después de su enfermedad el mismo día 17, que fué á su oficina del Consulado del Ecuador como de una y media del día y regresó á su casa como á las seis y media de la tarde."

Don Rodolfo de la Torre, primo del señor Arias, dijo para el día 283 que, acompañándolo en la oficina aquel día 17 de Julio, vio que contó y guardó en su cartera diechoho cuantos de billetes de á cien pesos en una paqueta, y aun tenía otra cantidad de billetes sueltos."

En la casa entró á su madre, según declaró ésta en su declaración, que á las cuatro y ocho pesos en dinero, dice que vio colocar dentro de su cartera un dinero que dijo había recibido ese día de

un señor don Enrique, cuyo apellido no se ha podido establecer; y por más averiguaciones que se han hecho á su alrededor, no ha sido posible hallar á nadie que se acuerde haberse visto en el día de visita á casa del señor Antonio Alba, para llevarle las pruebas de una banca que se publicaría en América Literaria; salió de la casa á las ocho de la noche; su madre insistió en que llevara el dinero, como se ha alegado en autos; y habiendo notado que sus guantes estaban en mal estado, dijo iba á comprar otros para hacer la visita."

Don José A. Márquez y don Juan Alvarez, empleados de la casa de don Eduardo Alberto Som, Frat 122, dicen que el día 17 de Julio, el señor Arias entró al almacén á comprar guantes de color, que no le vendieron por que no los había, pero compró dos frascos de esencia, que dejó pagados, para que se los remitieran á su domicilio al día siguiente."

Don Antonio Alba declara á fs. 34 vuelta y 153, que el señor Arias fué aquella noche como á las nueve á hacerle una visita, llevándole, además unas pruebas de una habanera que él había compuesto para el periódico La América Literaria, que dirigía el señor Arias Sánchez. Como señala Arias, no tenía una relación de intimidad, pues había estado una sola vez en su casa por invitación que le hicieron junto con otras personas, y esta segunda visita, que fué con el motivo indicado, en la cual recibió el solo, pues su esposa estaba enferma, fué con el objeto de que, por este motivo, el señor Arias Sánchez se retiró como al cuarto de hora después de haber llegado. Cree el declarante que el señor Arias Sánchez ha subido y bajado por el ascensor, pero no puede asegurar el hecho. Su casa está en el cerro de la Concepción, calle de Padetones 11 y 13."

Adela Domínguez, sirvienta de la casa del señor Alba, declara igual cosa á fs. 146. La otra sirvienta, Dolosa Piarrero, no se encontraba en la casa esa noche, como se encuentra comprobado en autos."

Las empleadas del ascensor, Clotilde González y Juana Mendoza, declaran á fs. 240 que se conocen al señor Arias Sánchez, que esa noche habíase subido al ascensor con motivo del ensayo de un concierto, y que nada de extraño notaron entre los transeúntes que padecían tener relaciones con el crimen en pesquisa."

El traquete entre la tienda del señor Sum y la casa del señor Alba, puede haberse producido en el espacio de cuatro ó cinco minutos."

La circunstancia de haber notado el señor Arias Sánchez sus guantes en mal estado y sus dedos de comprar otros nuevos, hacen presumir que el señor Arias estuvo en el almacén de Som antes de haber salido el señor Arias de aquí, no sea tenido noticia cierta del rumbo que tomaría ni las circunstancias que han mediado hasta que se encontró su cadáver á las doce de la noche en la Avenida del Brasil."

El señor R. Gillet declara á fs. 339 que el señor Arias Sánchez se encontraba en su imprenta el periódico América Literaria, en el cual apareció una habanera "La G." música del maestro Antonio Alba, que costó agregada, á fs. 246."

Las pruebas de esta composición fueron llevadas en la tarde del 17 de Julio de 1890, por el señor Arias Sánchez, empleado de la imprenta Félix Sánchez (fs. 251 vta.) y encargó se las tuviera corregidas á la mañana siguiente que pasaría él á buscarlas, como lo hizo en efecto."

Esta circunstancia explica la visita que hizo el señor Arias Sánchez la noche del 17 de Julio al maestro Arias Alba, en su imprenta que se encuentra en el punto que éste era la persona competente para revisar la impresión de la música compuesta por él."

Conviene dejar constancia, desde luego, en la relación de los hechos, que se ha podido establecer plenamente, como se verá en el presente sumario, que obran en los autos, que el disparo que ocasionó la muerte del señor Arias Sánchez fué cometido á las once de la noche. Es inexacta, pues, en esta parte la versión del parte de policía de fs. 7 que dice haberse sentido la detonación momentos antes de que el señor Arias Alba, al pasar, se encontrara en la Avenida como una hora, sino que su existencia fuera notada."

Don Adolfo Cailles (fs. 34) trabajaba como 4 las tres de la tarde del 17 de Julio en su escritorio de la calle de Prat, en el número 24, que se encuentra en el cerro, y oyó desde adelante las siguientes palabras que un sujeto decía á otro: "En balde se ha presentado á la autoridad pidiendo amparo, cuando de un momento á otro tiene que caer ó pagarse". No hizo caso á estas expresiones, pero al día siguiente, al salir de la casa del señor Arias Sánchez, recordó aque las palabras que había oído frente al Consulado, pero él no ha visto á las personas que las profirieron, sino que las oyó ó escuchó."

El doctor don Nicolás Anzures (fs. 26) dice que el día 17 de Julio, al salir de la casa del señor Arias Sánchez, se cruzó

frente al Salón de Patinar con un individuo pálido, decentemente vestido, que usaba sombrero calado, con aspecto de preocupado, que los siguió mirándolos con mucha insistencia hasta el punto de haber causado recelos á la hora, y después de haberse cerciorado el sujeto de que no era la persona que buscaba, se retiró tranquilamente."

Don Luis A. Gómez (fs. 38), entró á la Avenida como á las once y veinte minutos de aquella noche, y tomó la vereda Sur. A los pocos pasos le salió al encuentro un individuo que lo llamó por dos veces con el nombre de "Juan", el cual, después de seguirlo y mirarlo con detención, se retiró. (Concluírá.)

Juegos de lavatorio cristil Baecat. Utiles tocador cristil Baecat. J. GUILLAMET & Ca. Pichicho, números 211, 213 y 216.

Día político

(EL TIEMPO—Quito) "Escribita por Conservadores en hoja suelta publicada en la imprenta de San Antonio, circula una lista de Candidatos para representantes de esta Provincia en el próximo Congreso."

Esta lista compuesta de personas de principios políticos bien definidos la insertamos en el número de ayer, y por el día que nos parece oportuno trabajamos decididamente el partido conservador. Mientras tanto los liberales proceden en este asunto con una falta deplorable de acierto y previsión; pues, amen de no hacer nada que pueda asegurarnos el dominio en el Congreso venidero, han lanzado diversas proposiciones partidarias que facilitan el triunfo del adversario, como quiera que éste vigila el axioma sin unión no puede haber fuerza."

"Es curioso en ocasiones observar como se le aconseja al Gobierno; y de que manera se quejan de él, los mismos que se reciben por los liberales."

Tratándose por ejemplo, de periodos oficiales y ociosos, no faltan que nos los digan: "Que objeto tiene, preguntamos nosotros, el gasto que hace el Gobierno en Quito para sostener periódicos difamados, que no le dan honra ni provecho, y en cambio quitan prestigio y le concitan animosidad?"

Ojalá el Gobierno, que en tantos casos está dando pruebas de seriedad, ahorre en beneficio de otra empresa más provechosa, el gasto que se hace en comprar papel, con escándalo de la sociedad, sembrando la zizaña entre los hombres buenos y aptos para colaborar en una administración honrada, como la presente."

Al Sr. General Plaza no le conviene esa clase de gastos, pero los liberales, que al Gobierno, le crean dificultades, como dejamos dicho, y llevan en sí mismo el servilismo de la lisonja y la intemperancia de las censuras."

Y mientras tanto el que se crea aludido en esas frases, dice: No tenemos límites con nadie; vivimos por el progreso, que nos da, que nos da, que nos da, que nos dan para la publicación de nuestros artículos, ellas no se han presentado en forma de dinero."

Veán ustedes la ingratitud y el cinismo en esto. Dinero es lo que dinero cuesta; y esa imprenta y ese papel, y el espacio que ocupan, no valen lo que se paga la lisonja, ni vale lo que se pagan los diarios. De qué otra cosa se necesita hasta para publicar ciertas biografías curiosísimas, ya que se reducen á confesar que nada de bueno y recomendable tiene en el pasado el biografado, excepto el hecho de haber nacido tal día, pero que puede suceder que en lo porvenir llegue á ser una gran figura?"

Cada cual habla de la tera según le va en ella, se dice por ahí, y como á nosotros nos cuestan dinero la imprenta, papel tinta y cajistas, creemos que quien recibe gratuitamente todo es quien recibe en buenas cuentas dinero también."

"El corazón del ingrato... dice una máxima oriental... se semeja al desierto que chupa con avidez el agua del cielo, se la traga toda y no produce nada."

En la provincia de Manabí los diversos círculos políticos preparándose á intervenir con entusiasmo en las próximas elecciones de Enero."

La lista que parece cierta en esa provincia con más probabilidades de triunfo, es la siguiente: Sr. CÉSAR D. VILLACRISTO, Diputado doctor Angel Hidalgo Z. I. d., señores Enrique Cueva, Leoncio Campozano."

NOTAS

ESTUDIANDO una ordenanza que prohibe el tránsito de carruajes á toda carrera, ignoramos por qué no se castiga á los cocheros que, sobre todo á altas horas de la noche parecen disfrutar en ir desmenuzando las calles y turbando el sueño de los pacíficos vecinos que, despiertan sobresaltados pensando por lo menos en alguna revolución."

Muy atentamente se batió pero bastante agitado á la moral hacerlo en el traje de Adán y su elugor más céntrico de la vía."

Ayer vimos varios individuos que, en frente del edificio de la Municipalidad estaban haciendo ejercicios de natación. Lo extraño no es que lo víramos nosotros sino que impasiblemente nosotros también y haciendo gracia la ocurrencia lo contemplaban los empleados municipales."

Veas perfumadas, c/a 2 reales. Elegantes pantallas, c/a 4 reales. Pañuelos de encaje para señoras, c/a 5 reales. J. GUILLAMET & Ca. Pichicho, números 211, 213 y 215.

COMO SE ENTIENDE

"La Nación", por de contado ha creído lucirse y dar en el clavo con su editorial del día 19."

Por un lado se demuestra altamente complacido el colega con la perspectiva que presenta, de que el día 4 de Julio, la más absoluta libertad de sufragio para los comicios del próximo mes de Enero."

Y por otro—Su alta suspiencia le lleva á ver peligros en esa misma libertad que le entusiasma, y aconseja al Gobierno del General Plaza que no permanezca en la línea que se encierre en la presidencia absoluta á que parece decidido por que entónces "los radicales y conservadores que triunfaran en la elección, mandarían al Congreso sus Diputados, no á hacer el bien de la Patria, ni á ayudar al Gobierno á reanudar, sino, al contrario, á combatir y derrocar á establecer cada uno de sus principios y supremacía, exclusivos y absolutos."

De manera que quedamos en que habrá libertad electoral; pero no debe haberla."

"¿Cómo entiende el colega la libertad de sufragio con la intercepción del Gobierno para impedir el triunfo de los radicales ó conservadores?"

"¿Verdad que tiene gracia?"

"¿Que otra cosa vendría, sino aquella imposición que nos dice el colega vamos á ver desaparecer por completo?"

¿Merced, pues, el artículo de "La Nación" que se le tome en serio?"

¡Ah!, si no necesita ni de comentarios."

REVOLUCION DE COLOMBIA

Washington, Dbre 21 de 1901. TIEMPO.—Guayaquil.

Delegación salvadoreña Mexicana, manifestó ignorar que buque de guerra "Ibis", hubiera sido entregado á los revolucionarios de Colombia, pues la noticia que tenía era que la nave había sido vendida á una casa extranjera por 200.000 dólares.—Corresponsal.

El vapor de guerra "Ibis" á que se refiere este cablegrama es el que hoy lleva el nombre de "Almirante Padilla" y que á la fecha debe estar obrando en el Golfo de Panamá, después de desembarcar las expediciones del San Juan é interior del Istmo.—N. de la R.

CABLEGRAMAS

Conflicto chileno-argentino Buenos Aires, Diciembre 20—Gobierno Chileno acepta, según parte del protocolo argentino, por creerse en derecho exclusivo á mantener fuerza de policía en Utiarra Esperanza."

Si el rey de España es el oficial Ministro Argentino se retirará de hecho."

"El notable hombre público don Estanislao Bello ha sido en conferencia pública."

"Esta cuestión no se reduce á una sola relación sino que significa un eslabón de larga cadena de incidentes provocados por la política agresiva y turbulenta de Chile."

El presidente, en su arenga al pueblo, dijo: "Partido de los sentimientos nacionales como buen argentino, y si llegara el momento de elegir, me vería tomar el puesto de la patria, me vería tomar el puesto que las leyes, la constitución y mis propias convicciones me imponen, en las cuales no difieren de las de todos vosotros."

"El presidente del Uruguay ha manifestado en una de sus participaciones que es completamente falsa la noticia de que su gobierno haya solicitado el apoyo extranjero para guerra de peligró para la dignidad de la bandera de su patria, y que el gobierno de Buenos Aires 20—El ministro chileno Combarros, ha presentado un proyecto de una nota proponiendo la reducción de una nueva carta."

El gobierno de Ecuador que necesitaba algún tiempo para estudiar la propuesta de Washington 21—El secretario de relaciones exteriores, Mr. John Hay, ha informado al presidente de los Estados Unidos de la Argentina, y a Iafante, encargado de negocios de Chile, de que el gobierno argentino no se acordaba con las autoridades de su país que no desea fomentar una guerra en Sud América, y que no tiene intención de apoyar ni á uno ni á otro de los beligerantes. (1)

Congreso Pan Americano México 21—Sir John Barnett, de la delegación argentina, pronunció en la sesión de ayer, en un discurso."

Quiero convenir á mis colegas latinoamericanos, que la delegación que me precede está tan desahogada, como cualquiera otra, de que la Conferencia alcance un resultado práctico."

(1) N. de la R.—No dice el cablegrama ni nosotros sospechamos que el gobierno los barcos; (Sicr excesu de prevision)

Pero no debemos olvidar que lo que se trata es por esta delegación, tiene que ser ratificado por el Senado americano y que la misma delegación está obligada a considerar la parte de los cuarenta y cinco esta...

ESPECTACULOS

CARRERA.—A las 2 p. m. en el Hipódromo tendrán lugar cinco carreras de caballos con el siguiente programa: 1a.—Cnela, Bemeridas y Atahualpa...

RETHETA.—Programa de la que tendrá lugar a las 8 p. m. de hoy en el Parque Bolívar por la banda de la artillería Sucre.

COMANDANCIA GENERAL.—Orden del día Servicio de la compañía.—Jefe día para hoy el nombrado y para mañana el Sargento Mayor Dgo. Morán...

MILICIA

COMANDANCIA GENERAL.—Orden del día Servicio de la compañía.—Jefe día para hoy el nombrado y para mañana el Sargento Mayor Dgo. Morán...

En cada cuerpo se tenga la caja de fondos con tres llaves distribuidas a nombre del coronel o primer jefe, sargento mayor o tercer jefe, capitán de postarío...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

POLICIA

PARTE DEL AYUDANTE DE TURCO.—Fueron conducidos presos: Manuel Velazquez, Juan de Talca, Juan J. Vinuesa, A. Trejo, José Olivares, Alejandro Andrade, Esteban Merchán, Benjamin López y C. Alvarado...

NOTICIAS LOCALES

Almanaque.— Domingo 22 de Diciembre.—San Demetrio y San Julián. Vapor "Colón". El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil a Durán todos los días a las 7 1/2 a. y a las 1 p. m.

Junta preparatoria del nuevo Consejo NOMBRAMIENTO DE EMPLEADOS

Recaudador de multas en la Policía de O. y S. Francisco Sierra; recaudador de multas en la Policía Municipal, José María Arévalo; recaudador de sisa, Eduardo G. López; inspector de cobras...

En cada cuerpo se tenga la caja de fondos con tres llaves distribuidas a nombre del coronel o primer jefe, sargento mayor o tercer jefe, capitán de postarío...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

En una caja para extraerse cualquiera cantidad de dinero de ochocientos hasta de concurrir, con el capitán más antiguo del cuerpo, los tres tenedores de llaves...

Mariano Ramirez y Francisco Solórzano. Gobernación: principales, 1º y 2º, Silverio de la Torre y Honorato Varasilla. Suplentes: Julián Ladines y Manuel de J. Ladines.

De la covecha que habita la señora Juana Buendía fueron robados ayer dos sacos, uno negro y otro blanco, un pantalón negro listado y dos cortes de seda que estaban sobre una cama.

Maximiliano Rivera fué conducido preso ayer por faltamiento de palabra al relator Larenas en la calle Boyacá.

Hemos recibido el Reglamento de Correos de la República del Ecuador editado en Quito.

A las 9 a. m. de ayer fué detenido un individuo que dijo llamarse José Briones pero que en la Policía estaba anotado con su legítimo nombre: Manuel Ramos, quién está sindicado del robo de unos borros en Daule.

Nada se ha adelantado en el esclarecimiento de este crimen que continúa siendo un verdadero misterio.

Jorge Ivanovich detenido esta, prestó una declaración tendente a acusar o presentar como sospechoso a un Miguel Prado, sin hacer cargo concreto sino presumiendo que pueda haber hecho alguna fechoría.

El Ministerio de Guerra ha acordado dar de baja entre las pensionistas de Montepío Militar, que pasan revista en el Distrito de Guayaquil, a la señora Rosario Tabares, hija del que fué Teniente Coronel Vicente Tabares, por haber fallecido la agraciada el 15 de Setiembre de último.

Cartas y certificados traídos del Norte por el vapor "Limari". Cartas, para Jaime Polay Verduguer, Enrique Giler, Pablo Tola y C. Saceres de Rafael Valdez, Parodi Hermanos, Alvarado y Bejarano, B. de Castagneto y Co. C. Ninco y C. Antonio Jaime González, Alfredo Carwhiguel, López y Guzmán, J. O. Tonesi, J. A. Wheeler, R. Papesetti, L. Cañare, Vignolo hermanos, Mígorla y Noniglia, Teodilberto, María Amataldo, José Salcedo D. Roco Quirolo, F. Quirolo, L. Bruzo y C. Eduardo M. Quintana, R. Parada, Eloy Alfaro, G. Geiger, Alvarado y Bejarano, Madryá y Avilés, G. A. López, Antonio B. Calderon M. A. L. Yerovi, Max Muller, M. Maulme, Saceres de R. Valdéz y Oca y C. J. Ferronvia, José de Jesús Castro, L. E. Cornejo, P. Capme, Luis Suárez, M. Luzarraga, C. de Orrantia, J. W. Caranabao, Club de Unión, W. H. Besen, Andra Brezoleza, A. Maisto, Casinelli Dapela, Paul Thudso Ros, Manuel Orrantia e hijo, Hugo Glasser, A. Pope y J. H. Krüger.

Facultad a Medicina. El viernes, a las 8 de la noche, se instaló en la Facultad de Medicina, en el salón de la Universidad, bajo la presidencia del Decano Dr. Emilio G. Roca. Asistieron los doctores Bartolomé Huerta, Subdecano; Manuel de J. Arzube, José Antonio Chiriboga, Guillermo Gilbert, Miguel H. Alcívar, Sr. Carlos López Lascano y secretario Antonio Noboa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvió en vista de la nota pasada por la Junta de Sanidad para dictar medidas contra la propagación de la tuberculosis en Guayaquil, nombrar una comisión médica para que estudien y emitan informe a la Facultad.

Dicha comisión la componen los doctores Julián Coronel, Bartolomé Huerta y Miguel H. Alcívar. También se acordó que los estudiantes de medicina que aspiran al grado de Doctor, presenten una tesis a la Facultad; con lo que terminó la sesión después de las nueve.

Asilamos. El teniente coronel señor José Vicente Maquillón, nos pide aclarar que él no es el agraciado con el nombramiento de Jefe de Capitanía de la parroquia de Ayacucho, así como el señor Vicente Maquillón, repórter de "La Nación".

El señor Presidente de la República ha dispuesto que el señor Colector de la "Escuela de Artes y Oficios" de Quito pague de su sueldo, a los manduatrios que ha constituido en Guayaquil para que percibir las cuotas asignadas a los participantes del 20 por ciento, el valor de la comisión que cobraren.

El Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido una circular a las Universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca Loja y al colegio "Bolívar" de Ambato, para que la comunique el oficio del señor Ministro de Hacienda, que la Sociedad de Crédito Público ha entregado en el Banco Comercial y Agrícola, la cantidad de \$3,662,68, producto del impuesto de alcabalas de las provincias de Los Ríos, Guayas, El Oro, Manabí y Esmeraldas.

Se han perdido a los Estados Unidos de América una bomba y varios útiles para el cuerpo contra incendios de Montecristo.

A las 7 de la mañana de ayer Manuel Ramos y Jacinto Mejía fueron frente a la Capitanía a hacer el negocio de la venta de una casa que había sido robada a don Daniel Garza en Puerto Pichincha y a ver qué iban a ser descubiertos por Francisco Pinto se retiraron ofreciendo volver a las 8 hora en que fueron detenidos por la Policía.

Los vecinos de la calle Industria esquina a Concordia presentaron ayer uno de esos crímenes que elegantemente se cometen a impulso de pasiones violentas.

Bernabé Gómez (a) El Gato, excoludado de caballería quien parece haber tenido anteriormente relaciones con Rosa González, la que en la actualidad había vida licenciosa y sin que se sepa los antecedentes que hayan motivado la conducta de Gómez, ni lo que entre él y la Rona hubiese precedido se avanzará sobre ella infrinjiendo tres puñaladas, dos en el brazo izquierdo con que trató de defenderse, una grave en el corazón y otra en el brazo.

En el momento de emprender la fuga fué alcanzado por el celador N.º 134 que lo condujo a la cárcel.

La herida fué trasladada al Hospital Civil.

El ensayo del Círculo Musical del Guayaquil anoche concurrenno muy chas señorías y la mayor parte de los socios anterior el orden y entusiasmo. Se prolongó el ensayo hasta las 12 de la noche.

Vá perfeccionándose el oficio. Luis Torres digno ámullo de los del tereteo de "La Gran Via" hizo cosa que tropezaba con un caballero en la calle Pedro Pablo Gómez y delencuentro pasó del bohilllo de ese señor al de Torro un pañuelo con dinero.

Se sindicado de un robo fué detenido a las 10.30 p. m. en la calle Pedro Carbo Luis Romero.

En las 12 se presentó en esta imprenta el Anuario de la Policía "Almanaque" y "Policia "Limari", y nos comunicó que pocos momentos después de las 10 se quedó dormido en la balsa colorada y que cuando recobró echó de menos el sacro.

Habían anoche para las siguientes personas: Octavio Torres, Amador Bejarano, Camilo Viteri, Pedro E. Manzo, Francisco Briones M., Maximiliano Justante, Isidro Burgos, Luis Montes y Julián Anzueto.

El de asilamos fué el siguiente: Jefe Día.—Mayor Alejandro Jarado. Ayudante de turno.—Mayor J. Murillo. Comandante de guardia.—Capitán P. Quededo L.

Capitán.—Rodolfo P. Mariscal. Capitán.—Z. Ordóñez. Reguardo.—Maugo Mariotti. Contravertores.

Hasta las 12 ingresaron a los calabozos de Policía 19 contravertores por diferentes causas.

LA CONVALESCENCIA

La convalecencia es un periodo de transición entre la enfermedad y la salud, que exige cuidados especiales. La menor imprudencia, en efecto, basta para determinar una recaída que con frecuencia es más grave que la enfermedad misma.

Por lo que al régimen concierne, deberá ser esencialmente fortificante y el medio más seguro y sencillo para recobrar las fuerzas...

Labarraque que es el más activo de los vinos de quina.

Preparado por procedimientos especiales, el Quinim Labarraque tiene como base un extracto completo de quina que contiene todos los principios activos de esta preciosa corteza combinados con los vinos de España más exquisitos.

El uso del Quinim Labarraque a la dosis de una copa de las de los días después de cada comida basta para establecer en poco tiempo las fuerzas...

enfermedad grave como fiebre tifoidea, bronquitis o pneumonia y en general después de las fiebres.

Dr. Roberto E. Cubillo MEDICO Y CIRUJANO. Chimborazo número 278. Consultas de 12 1/2 a 2 1/2 p. m.

Impuestos Municipales

Por resolución del J. C. Municipal se remata por el término de los días 21, 22 y 24 del mes de Agosto, en el lugar y hora de costumbre...

VEJIGATORIO ROSA de A. BESLIER con CANTARIDIO de SUSA. Aparato que destruye los piojos y pulgas.

APARATO COMPROBADO de A. BESLIER contra la HERPA UMBILICAL. Aparato que destruye los piojos y pulgas.

Dr. Roberto E. Cubillo MEDICO Y CIRUJANO. Chimborazo número 278. Consultas de 12 1/2 a 2 1/2 p. m.

Licitación

Por disposición del J. C. Municipal se remata por el término de los días 21, 22 y 24 del mes de Agosto, en el lugar y hora de costumbre...

UROTOPINE BIRGAEVE-NUMA-CHAMTEND. Remedio eficaz contra las enfermedades de la vejiga y de la próstata.

Domingo Sempintero INDUSTRIA Y CURBA Núm. 1. Venta de precios módicos.

Dr. Roberto E. Cubillo MEDICO Y CIRUJANO. Chimborazo número 278. Consultas de 12 1/2 a 2 1/2 p. m.

Se vende en \$ 900

Una pequeña posesión en Patana, propia para negocios de comercio; tiene casa y cocina de madera y techo de fierro acanalado.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Pedro Pablo Espinoza SUCESOR DE BORCHERS. Afianzor y compositor de pianos de la fábrica de Brandes (Lima).

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Lo que faltaba

Se compone y se arma armoniosos y órgano de iglesia de cualquier clase y dimensiones, lo mismo que pianos de sala y ambulantes.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Rebaja del Seguro

En \$ 5,000 se vende la casa situada en el calle "Colón" N.º 274, que produce \$ 90 mensuales.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Gran realización

Cápsulas para revolver "Smith & Wesson" Calibre 38. A \$ 2,500 ciento, entre \$ 4, "Nueva Oficina Tipográfica de Hernández y Marín, calle de Laque N.º 134."

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

El ESPECIALISTA LISIMACO PALACIOS

Ha especializado al público en general que se concentra en esta ciudad, en padecer de la enfermedad llamada "sífilis", en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30 días en todas sus manifestaciones.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Gran realización

Cápsulas para revolver "Smith & Wesson" Calibre 38. A \$ 2,500 ciento, entre \$ 4, "Nueva Oficina Tipográfica de Hernández y Marín, calle de Laque N.º 134."

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

El ESPECIALISTA LISIMACO PALACIOS

Ha especializado al público en general que se concentra en esta ciudad, en padecer de la enfermedad llamada "sífilis", en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30 días en todas sus manifestaciones.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Gran realización

Cápsulas para revolver "Smith & Wesson" Calibre 38. A \$ 2,500 ciento, entre \$ 4, "Nueva Oficina Tipográfica de Hernández y Marín, calle de Laque N.º 134."

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

El ESPECIALISTA LISIMACO PALACIOS

Ha especializado al público en general que se concentra en esta ciudad, en padecer de la enfermedad llamada "sífilis", en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30 días en todas sus manifestaciones.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

Gran realización

Cápsulas para revolver "Smith & Wesson" Calibre 38. A \$ 2,500 ciento, entre \$ 4, "Nueva Oficina Tipográfica de Hernández y Marín, calle de Laque N.º 134."

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

El ESPECIALISTA LISIMACO PALACIOS

Ha especializado al público en general que se concentra en esta ciudad, en padecer de la enfermedad llamada "sífilis", en un término que no baje de 15 días ni exceda de 30 días en todas sus manifestaciones.

ALAMBICOS PARA RON Instalación completa de Destilatorios de Cacha, Melazas, Granos, etc.

Los alviajeros Tengo el gusto de participar a los viajeros que desean visitar el país que yo presento la hacienda "Navidad".

Siempre en la brecha La Antigua Agencia de Domésticos. Agentes-ALCIDES RUBIO BACONES.

SYPHILIS JARABE Especifico BRETONNEAU Agradable e inofensivo para el estómago.

Luz, más luz

Las magníficas velas de estaearina pura que fabrica "La Nacional", ya reputadas como superiores a las mejores que se importan de Europa...

TINTOBERIA FRABESA Y VAPOR. Oficina calle de Pedro Carbo N.º 20. Of. Morales, entre Colón y Sucre.

José Tomás Vargas S. Chandy, 69; entre Aguirre y Luque. Diciembre 8. 30 v.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.

Revista Comercial POR VICENTE GONZALEZ BALBOA Colección de 1898-1901. Contiene la información más completa sobre el movimiento comercial de Guayaquil.